

EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDO DE SALUD  
Hospital Militar del Norte

EJEMPLAR Nº \_\_\_\_ /HOJA Nº \_\_\_\_ /

RESOLUCIÓN Nº 6861 ✓

ANTOFAGASTA, 06 JUL 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR GENERAL HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTTI/GI Nº 1340/96 del 18 de Enero de 2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) Nº 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley Nº 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 Nº 7, letra g) de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud de la Central de Abastecimiento Médico para la adquisición de 3.000 unidades de cintas para análisis de glucosa.
- Que en el Hospital existen equipos de control de glicemia modelo Contour TS, cuya representación está a cargo de la empresa Alatheia Medical S.A., por lo tanto, estos insumos deben ser adquiridos a la empresa indicada para que estos sean compatibles con los equipos indicados previamente.

Cant.	Descripción	P. Unit.	Total
3.000	Contour TS Strips	200	\$ 600.000

- Que estos insumos no se encuentran disponibles en el catálogo de Convenio Marco.
- Que lo anterior se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, Art. 10 Nº 7, letra g) de su Reglamento, que señala: "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad".

RESUELVO:

Adquirérase por trato directo, a Alatheia Medical S.A., los insumos indicados, por un monto total neto de \$600.000.-

Anótese, regístrese y comuníquese.

  
ENRIQUE GÓMEZ HEPPERMANN

Coronel  
Director General



AS. JURÍDICA

